

La AEMPS informa del consenso sobre recomendaciones temporales para la utilización de Thyrogen®

Como continuación a la carta enviada a los profesionales sanitarios el pasado mes de julio, en la que se informaba del problema de suministro de Thyrogen® a lo largo de 2011 y 2012, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa de la elaboración coordinada, la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN), la Sociedad Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular (SEMNUM) y la propia Agencia, de un protocolo de recomendaciones temporales para la utilización de Thyrogen®.

Por otra parte, la AEMPS informa de que a través del Servicio de Medicamentos Extranjeros se está suministrando el medicamento Cynomel (liotironina o T3), que permite suspender el tratamiento hormonal sustitutivo sólo durante dos semanas antes de la prueba.

El documento de consenso presentado incluye las siguientes **recomendaciones:**

1. En pacientes de nuevo diagnóstico, se recomienda utilizar un Kit para:

- Realizar el tratamiento ablativo de restos tiroideos con radioyodo, o bien:
- En la ESTADIFICACIÓN del paciente, a los 12-18 meses de la administración de la dosis ablativa de radioyodo (en total un Kit en los primeros 18 meses/paciente), según criterio de los especialistas responsables del tratamiento del paciente.

2. Además, se recomienda utilizar la estimulación con Thyrogen® en sus indicaciones aprobadas cuando se presente alguna de las condiciones siguientes, en las que se considera contraindicada la retirada del tratamiento con levotiroxina:

- Depresión o enfermedad psiquiátrica grave.

- Insuficiencia cardíaca.
- Enfermedad sistémica sensible a la retirada de la medicación.
- Cuando se prevé falta de respuesta hipofisaria a la retirada de la levotiroxina (hipopituitarismo).
- En niños.

3. Para el SEGUIMIENTO, se recomienda tener en cuenta siempre la clasificación de los pacientes, según su riesgo.

- Se recomienda NO realizar estimulación con Thyrogen® en los pacientes con bajo o muy bajo riesgo.
- Se recomienda NO realizar estimulación con Thyrogen® en aquellos pacientes que presenten una concentración de tiroglobulina basal inferior a 2 ng/ml (determinada mediante un método fiable y en una muestra de suero en la que la determinación de anticuerpos anti-tiroglobulina sea negativa).

4. La práctica de tomografía con emisión de positrones (PET) no siempre se realizará mediante la estimulación con Thyrogen®.

5. La decisión final sobre la utilización de Thyrogen®, en cada caso, y después de valoradas estas recomendaciones, corresponderá a los responsables de carcinoma de tiroides de cada centro.

6. En casos excepcionales, podrá solicitarse la opinión del Grupo de Trabajo de Cáncer de Tiroides de la SEEN, sobre utilización de Thyrogen®, en un paciente concreto

Fuente: [www.agemed.es](http://www.agemed.es) 1 de diciembre de 2011

Para ampliar información pincha [aquí](#).